



COLEGIO INTERAMERICANO DE RADIOLOGIA

Programa Profesor Visitante Manual operativo-Reglamento de funcionamiento

Colegio interamericano de Radiología

Marco Filosófico

El CIR cumpliendo con los estatutos y su visión de fortalecer la educación dentro de los Radiólogos de América y España ha desarrollado el Programa de Profesor Visitante (PPV) como una herramienta fundamental e imprescindible. Partiendo del principio de la equidad e igualdad de oportunidades, todos los países tienen el derecho de recibir el programa e implementarlo. En ese orden de ideas se repartirán los recursos tanto humanos como económicos del programa entre los miembros.

Se han delineado dos objetivos fundamentales como son:

Realizar el programa en las regiones más apartadas con menores posibilidades de seminarios y congresos e involucrar radiólogos y residentes locales además de las conferencias magistrales con talleres y ejercicios complementarios en donde sea más productiva la enseñanza. Idealmente no se debería de hacer el programa dentro del marco del congreso nacional de radiología de los países.

Para implementarse se ha creado un selecto grupo de profesores destacados de radiología miembros de las sociedades participantes, quienes desinteresadamente asisten a los eventos. La Asignación de Profesores del CIR para apoyar cursos o congresos a solicitud de las agrupaciones nacionales afiliadas al CIR, se hace de acuerdo al *“Reglamento de Cursos”*.

Cada evento deberá presentar una solicitud documentada por la sociedad interesada y a su vez elaborar una evaluación estricta de los resultados obtenidos con el fin de mejorar día a día el programa.

Finalmente el ejercicio de todo este proceso une y dignifica al radiólogo miembro de nuestras sociedades.

Administración del Programa

El comité de Educación del CIR es el encargado de su ejecución. El presidente designa el Director de educación del CIR quien a su vez podrá ser el Coordinador del PPV o en común acuerdo podrán designar a un tercero.

El coordinador del PPV será el responsable operativo y directo de su implementación. La oficina central presta el soporte administrativo pertinente.

Funciones:

- Recibir las solicitudes de las Sociedades Miembro
- Presentar las solicitudes a la Asamblea para su aprobación
- Seleccionar los profesores visitantes
- Organizar el programa concomitantemente con la Asociación interesada y designar "Capitán" o coordinador de campo quien será el delegatario oficial por parte del CIR en el país. Idealmente el Coordinador de campo será parte de la mesa directiva del CIR o su delegatario, enmarcada la participación de la directiva dentro de los principios generales descritos en este documento.
- Recibir las evaluaciones y sugerencias
- Presentar informes al presidente y Junta directiva
- Proponer nuevos programas y mejorar los existentes

Solicitud del Programa de Profesor Visitante y Aprobación por la Asamblea General

-Se requiere de una solicitud formal por la Sociedad Nacional de Radiología miembro reconocido del CIR mediante carta dirigida al Presidente, Secretario o Administración. En dicha solicitud el país deberá relacionar el evento y su nombre, lugar y fecha, número de asistentes esperado, número de profesores a los que aspira sean patrocinados por el CIR y otros profesores participantes. Además expondrá en forma clara y resumida los objetivos del evento y justificará su realización.

-Luego de verificar que la Sociedad peticionaria se encuentra al corriente de sus cuotas y obligaciones, se procede a informar oficialmente al Presidente y al Coordinador del PPV. Simultáneamente se envía mensaje de recibo de dicha solicitud a la Sociedad correspondiente.

-En caso de haber irregularidad o impedimento el Secretario por conducto de la administración, solicita a la Sociedad regularizarse para dar curso a la solicitud.

-El Secretario General informa a la siguiente Asamblea General sobre las solicitudes recibidas durante el año, las cuales han sido evaluadas por Junta Directiva y por el Director del PPV considerándolas como elegibles para el siguiente año.

-La Asamblea da su voto de aprobación a las que proceden según las normas, objetivos del programa y al presupuesto presentado por el Tesorero del CIR.

-Se consignan en el Acta y se hace cargo de la operación al Coordinador del PPV.

Coordinación del PPV con la Sociedad Participante.

El coordinador del PPV tendrá dentro de sus funciones:

-Dirige la operación de todo el curso en asociación con el Presidente de la Sociedad anfitriona o con la persona que el Presidente designe como coordinador del programa en el país.

-Mantiene informado a la oficina Administrativa mediante copias de su correspondencia para constituir el archivo del curso.

-Los cursos tendrán una carpeta en la oficina central en donde se relacionará todo el proceso, desde la carta de solicitud, su correspondiente notificación de recibido, de aceptación o de rechazo por la asamblea como de todo el proceso.

-Confirma el Nombre del Curso o Congreso, la fecha y la Sede.

-Ratifican y cumplen entre ambos el compromiso de cumplir los acuerdos generales:

a) El CIR paga el pasaje en clase turista y la Sociedad el hotel, alimentos y viáticos locales.

b) Los profesores visitantes, o parte de ellos, deben quedarse 2-3 días adicionales en la ciudad del evento para realizar talleres educativos en hospitales o sitios de educación. Esto debe arreglarse al invitarlos.

c) La Sociedad se compromete a anunciar en su papelería, página web, boletines u otros medios de comunicación, que el curso se hace con apoyo del CIR y debe incluir en todos ellos el Logo del CIR .

d) La Sociedad otorgará 5-10 inscripciones de cortesía destinadas a residentes o radiólogos nacionales de otro (s) país (es) diferente (s), al que organiza el curso y que no radiquen en el mismo (El trámite de las mismas será realizado por la oficina Administrativa del CIR con el coordinador de la sociedad e informará oficialmente al beneficiario).

e) La Sociedad Nacional debe incluir en sus actos protocolarios al representante del CIR que acuda al Congreso y otorgarle la palabra en el acto inaugural o dentro del evento para que presente una charla acerca del CIR y del PPV.

f) Se elaborará un cronograma de trabajo entre las partes en el cual se consignarán los tiempos específicos para cada una de las actividades a desarrollar incluyendo las fechas del evento, plazo máximo para la selección de los profesores, límite de contacto y confirmación de los mismos, fechas de reservas y compra de tiquetes etc....Además se establecerá en el programa oficial del evento, de las conferencias de cada uno de los participantes y de los profesores del CIR en particular. Se definirá el itinerario de los conferencistas y plazos para el envío de las evaluaciones.

g) La Sociedad Nacional rendirá un informe final al Coordinador del PPV del CIR , que incluya estadísticas de asistencia, evaluación de los profesores y de las demás actividades académicas, fortalezas y debilidades del programa, sugerencias y recomendaciones. Este deberá de ser enviado a la oficina del CIR antes de los 15 días posteriores al evento.

Para la selección de los Profesores participantes, una vez establecido su número, el coordinador del PPV de acuerdo con el coordinador de la Asociación Nacional proceden de la siguiente manera:

-La Asociación presenta unos temas o áreas de interés sobre las cuales se desarrolle el curso o el evento. Elabora una lista tentativa de los nombres de los posibles profesores participantes, seleccionados dentro del “banco” de profesores oficiales del CIR.

-El coordinador por parte del CIR dará visto bueno a los profesores y temas sugeridos, ordenando su viabilidad según criterio del PPV. Dentro de ese criterio se considerará el número de eventos en los que hubiera participado el Profesor los años anteriores. Un profesor no debe repetir PPV en el mismo año. Igualmente se deberá de permitir la participación de todos los inscritos para estimular su sentido de pertenencia al programa.

También serán de consideración asuntos como la distancia del lugar de residencia del Profesor y del evento, la posibilidad para asistir y la disponibilidad de tiempo para actividades adicionales.

-El CIR designa o selecciona la mitad de los Profesores asistentes. La otra mitad la puede seleccionar la Sociedad organizadora con el visto bueno del CIR. Si existiera un número impar, se definirá por acuerdo entre las partes.

Finalmente El CIR se reserva el derecho de cancelar el PPV en cualquier momento si durante la ejecución del mismo se incumplen compromisos serios que pongan en peligro su éxito. En ese caso se expedirá una comunicación oficial firmada por el Presidente del CIR y por el Coordinador del PPV.

Profesores del PPV del CIR

Originalmente fueron invitados destacados conferencistas latinoamericanos quienes una vez contactados y aceptados se incluían en la lista. Posteriormente se ha oficializado un selecto grupo de Radiólogos los cuales por su experiencia académica ameritan configurar un “banco” de expertos disponibles a participar. Es fundamental que los Profesores conozcan el PPV, su filosofía, objetivos y sistema operativo, dadas las condiciones especiales, en las cuales se pueden presentar dificultades por los bajos recursos disponibles y por las limitaciones incluyendo lo apartado de algunos sitios. En el profesor impera el espíritu de servicio y de entrega en la enseñanza.

-Actualmente como programa establecido y con el fin de darle participación a todas las Asociaciones Nacionales, el Profesor aspirante a pertenecer al PPV debe de ser presentado oficialmente por la Asociación correspondiente de su país mediante carta dirigida al CIR, confirmando su aval y destacando sus méritos. El profesor debe pertenecer a la Asociación-Sociedad oficial reconocida por el CIR de su país.

-La Administración o el coordinador del PPV hacen llegar a la sociedad un formato para ser llenado por el candidato y devuelto oficialmente por la Sociedad a la oficina del CIR.

-El formato contiene espacios para: a) Datos generales del Profesor, b) Resumen del CV (No más de 10 líneas), c) Áreas de interés y d) Lista de conferencias.

-Cuando hay un espontáneo que manifiesta se desea de participar, se envía su petición a la Sociedad Nacional de origen, pidiéndole que si lo recomienda haga el trámite pertinente con la persona y nos devuelva los documentos oficialmente.

-La Secretaria Administrativa envía el archivo recibido de la Sociedad Nacional al Comité de Admisión del PPV del CIR conformado por la junta directiva y por el Coordinador del PPV, quienes aprueban o desaprueban. Cuando hay unanimidad en la aceptación la Secretaria: a) Añade el nuevo archivo al listado general, y b) envía al nuevo profesor una Carta Constancia en que lo nombra “Profesor del CIR por el año en Curso “.

-Cada año la Secretaria Administrativa devuelve su archivo a cada uno de los Profesores y le pide que actualice sus datos. Cuando este lo devuelve actualizado, le envía un nuevo nombramiento por el año en curso.

-El CIR se reserva el derecho de incluir o de excluir en cualquier momento a un miembro del PPV, independientemente los intereses del Profesor o de la Asociación relacionada.

-El CIR publica periódicamente la lista de los Profesores oficiales del PPV es su página web o en su defecto facilita el documento a las Sociedades Miembros.

Coordinación del PPV con el Profesor Participante.

El coordinador del PPV tendrá dentro de sus funciones:

- Mantener un listado representativo de Profesores del PPV del CIR según los criterios anteriormente expuestos.
- Seleccionar en conjunto con las Asociaciones, los Profesores de cada curso.
- Invitar los profesores, confirmarlos y hacer posible su participación.
- Recopilar y analizar la evaluación del evento que elabore cada uno de los Profesores participantes y el resumen presentado por el coordinador de campo o también denominado “capitán” por parte del CIR.
- En conjunto con la Oficina y administración del CIR deberá ofrecer las siguientes alternativas u otras si fuera del caso para pagar el tiquete de transporte del Profesor Visitante respaldado con el correspondiente recibo de pago:
 1. El profesor pagará con su tarjeta American Express (Tiene que ser American Express expedida por la propia American Express y no por otro banco) y la administración del CIR cancelará a la tarjeta.
 2. El CIR hará transferencia bancaria a una cuenta preferentemente en USA.
 3. El CIR comprará directamente un boleto electrónico.
 4. Si el profesor desea un reembolso en efectivo se podrá hacer en Chicago en caso de encontrarse directamente con una de las directivas comisionada para tal fin. No es posible el envío de dinero o cheques por correo.

El Profesor Visitante del CIR a su vez deberá:

- Haber participado del proceso de selección como Profesor del PPV.
- Conocer este documento y aceptarlo.
- Cumplir con el cronograma y con el programa del evento en el que participe
- Elaborar un informe final al Coordinador del PPV del CIR, que incluya su evaluación de la asistencia, de las actividades académicas, fortalezas y debilidades del programa, sugerencias y recomendaciones. Este deberá de ser enviado a la oficina del CIR antes de los 15 días posteriores al evento.
- En caso de ser nombrado como coordinador de campo o “capitán” representar las directivas del CIR, defender sus principios, ayudar en el éxito del programa y presentar la “Charla o Conferencia del CIR” dentro del marco central del curso o evento.

RODRIGO RESTREPO
Coordinador
Programa Profesor Visitante

Marzo 8 de 2007